Por segundo año consecutivo se consiguen los topes máximos de incremento salarial que se establecieron en el II Acuerdo para la mejora del Empleo y Condiciones de trabajo, 2'5% de subida salarial en 2019, 0'25% de subida adicional a partir del 1 de julio.



En la reunión de la comisión de seguimiento del II Acuerdo por la mejora del empleo se ha ratificado el incremento retributivo variable del 0'25% a partir del mes de julio, al superar el PIB el 2'5% de crecimiento, tal como se había contemplado en el citado acuerdo.

CCOO ha manifestado en la reunión, que la comunicación del incremento del 0'25%, que venimos demandándola desde el mes de marzo, llega tarde y evidencia el escaso valor que da el gobierno al diálogo social, informando a los sindicatos firmantes, través de filtraciones a los medios de comunicación y crea confusión en los centros de trabajo sobre las intenciones del Gobierno.

Leer noticia completa